JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. ***32 CIVIL ART 295 Y ART 625 CGP***

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2019-00131	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A	BLANCA INES GUTIERREZ HERNANDEZ	14/10/2020	ESTESE A LO DISPUESTO	1
2020-00007	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A	DYAN CAROLINA QUIROGA CASTILLO	14/10/2020	PREVIO A	1
2020-00018	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A	EDINSON MARIN RODRIGUEZ Y YESICA QUEVEDO S	14/10/2020	AGREGA Y DESTACA	1
2020-00056	EJECUTIVO SINGULAR	PABLO GREGORIO CABRERA	OLAGA LUCIA BELTRAN ESPEJO / RICARDO GARCIA RAVELO	14/10/2020	INADMITE, UNA VEZ SE SUBSANE SE PROVEERA	1 y 2

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy QUINCE (15) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy QUINCE (15) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL

Firmado Por:

WALTER SAIN VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE BOJACÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7bb32808bc94c9eea83252f3e089bbc0bc06b65866a7e86e5d4c01b2dfafb4c**
Documento generado en 14/10/2020 03:58:21 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica